

Transitando.La de/construcción de la identidad de género trans: el caso de las mujeres trans de ATTTA Santiago del Estero.

Eugenia Bravo.

Cita:

Eugenia Bravo (2015). *Transitando.La de/construcción de la identidad de género trans: el caso de las mujeres trans de ATTTA Santiago del Estero. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/843>

Transitando. La de/construcción de la identidad de género trans: el caso de las mujeres trans de ATTTA Santiago del Estero.

Eugenia Bravo.

EVC-CIN/INDES/UNSE

eugeniabravo1@hotmail.com

El colectivo trans fue invisibilizado, excluido y discriminado de las instituciones sociales a lo largo de los años. Hoy cuenta con una ley sancionada en el 2012 que lo ampara, sin embargo a lo largo de la construcción de su identidad de género quedó marcado por experiencias discriminatorias que determinaron y en algunos casos retrasaron su reconstrucción de género.

El rechazo verbal, traducido en apodosos o chistes, la agresión física y temores acerca de la forma de reacción del entorno, son algunos de los efectos de la discriminación que condicionaron su libre desarrollo personal, económico y laboral. Santiago del Estero no es un ejemplo aislado de esto, una sociedad tradicional como la nuestra los segrega y aísla de todos los ámbitos públicos quedándoles en muchos casos como alternativa posible de subsistencia la prostitución.

A través de las historias de vida de las mujeres trans integrantes de ATTTA se planea analizar la construcción de la identidad de género, signada por los efectos de la discriminación.

Palabras clave: identidad de género, mujeres trans, situaciones de discriminación, ATTTA, Santiago del Estero.

Introducción

El presente trabajo está elaborado en el marco de la tesis final de grado de licenciatura en sociología y de la investigación que se está llevando a cabo gracias a la beca estímulo a las vocaciones científicas otorgada por el Consejo Interuniversitario Nacional, asimismo se enmarca en el proyecto *Políticas, sexualidades y cuerpos: territorios en conflicto* con sede en el Instituto de Estudios para el Desarrollo Social en Santiago del Estero.

En primer lugar se aborda el tema desde la teoría, respaldada por la presentación de algunos datos estadísticos provistos por la prueba piloto de la encuesta nacional de población trans. Es preciso aclarar que más allá de la tremenda importancia de esta prueba piloto, no existen datos estadísticos oficiales referidos a la totalidad de la población trans, lo cual deja en evidencia la exclusión y discriminación -aun después de la ley de identidad de género- de la que es víctima el colectivo trans por parte de una sociedad que solo considera al sistema heteronormativo, como parte constitutiva.

Seguidamente se presentaran los objetivos que orientaran la investigación, además de los estudios sobre la cuestión que aportaran claridad a ciertos aspectos de la realidad de las mujeres trans santiagueñas.

Luego se exponen los datos obtenidos a partir de las entrevistas realizadas concluyendo con un breve análisis de las mismas.

Acerca de la problemática en cuestión

La heteronormatividad es impuesta por diversas instituciones sociales que la consideran necesaria para el funcionamiento de la sociedad en donde se validan sólo las relaciones heterosexuales, y se invalidan todas aquellas relaciones que se alejen de éstas. Quienes no se ajusten o rechacen pertenecer a este sistema son acallados o invisibilizados, el sistema niega, rechaza y castiga las discrepancias.

Es así que muchas personas que habitan fuera de la heteronormatividad y heterosexualidad, son excluidas por parte de la sociedad, como ocurre específicamente con la comunidad integrada por personas trans.

La expresión trans comúnmente engloba a quienes se identifican con, expresan y/o corporizan un género distinto al asignado al nacer y a quienes desafían, con la apariencia y/o la auto-denominación, aquellas expectativas asociadas con el género impuesto socialmente desde el

nacimiento (PNSSyPR, 2015), por lo cual adecuan sus características físicas a su identidad de género, entendida como la vivencia interna e individual del género tal como cada persona la siente, la cual puede corresponder o no con el sexo asignado al momento del nacimiento, incluyendo la vivencia personal del cuerpo, y para ello se somete a tratamientos hormonales y procedimientos quirúrgicos específicos, que pueden incluir o no, la cirugía de reasignación sexual. (Ley 26.743, art. 2)

Las identidades trans abarcan diferentes experiencias culturales de identificación, expresión y corporización, es por ello que se utilizará la expresión trans como síntesis de las identidades travestis, transexuales y transgéneros, debido a que cada una responde a distintas estrategias conceptuales, vivenciales y políticas.

El travestismo, la transgeneridad, la transexualidad, es decir “lo trans” no debe ser considerado una enfermedad ni un problema: lo que sí constituye un grave riesgo para la integridad de estas personas es la discriminación por identidad de género presente en la sociedad heteronormativa.

A lo largo de los años, este colectivo tuvo grandes dificultades para ser admitido en la sociedad, es por esto que sufrieron y aún sufren distintas formas de agresión y violencia lo que ocurre tanto en la vía pública como en aquellas instituciones (establecimientos educativos, de salud, etc.) en las que participan y a las que acuden para ser asistidas.

Desde el 2012 y gracias a la ley 26.743 de identidad de género, alrededor de 3000 personas trans en todo el país lograron rectificar sus datos registrados, pudiendo de esta manera acceder a un DNI con el nombre que los y las representa. En este sentido, es indiscutible que esta ley ha sido una de las más grandes conquistas del colectivo trans, sin embargo, las situaciones de discriminación persisten, y se manifiestan en las trabas que aun hoy existen para acceder al ámbito educativo y al mercado de trabajo.

A pesar de esta ley, en la actualidad, hay una inexistencia de datos oficiales sobre la situación de la población trans en nuestro país. Sin embargo organizaciones LGBT como ALITT Y ATTTA realizaron encuestas y estudios específicos para dar cuenta de las situaciones que viven. Recién en el 2011, el INDEC y el INADI implementaron una prueba piloto de la Primera Encuesta sobre Población Trans en Argentina, dando los primeros pasos desde el Estado para relevar, sistematizar y disponer de información socio-demográfica que oriente la elaboración de políticas públicas más inclusivas (PNSSyPR, 2015). Aunque existe una

ausencia de datos oficiales y representativos de la totalidad de la población trans, los diversos estudios realizados revelan sus condiciones de existencia y muestran una alarmante brecha con respecto al resto de la población.

Uno de los datos más alarmantes que arrojó la encuesta es que casi el 85% de las encuestadas manifestó haber vivido discriminación por personas desconocidas en la vía pública y el 63% por vecinos. Las mujeres trans sufrieron mayores situaciones de discriminación por parte de desconocidos en la vía pública en comparación con los hombres trans (un 90% para ellas y un 53% para los hombres trans). Asimismo, se observa que en el ámbito educativo, son las mujeres trans las que presentaron mayores vivencias de discriminación (60%) de parte de compañeros que los hombres trans (40%). De las 209 encuestadas 73 de ellas, es decir el 35% expusieron haber abandonado la escuela a causa de la discriminación.

Entendemos por discriminación a la negación de derechos básicos y/u oportunidades a los miembros de ciertos grupos, basada en variables tan superficiales como la etnia, la edad, el género, la religión o la discapacidad (Rodríguez Caamaño, M. 2001). La discriminación es producto de un modelo social que, durante siglos, postuló una concepción de “normalidad” que ubicó a algunas personas con determinadas características (varón, blanco, de edad productiva, instruido, católico, heterosexual, sin discapacidad, entre otras) en una relación de poder subordinante sobre otras que no se correspondían con ese patrón heteronormativo. (INADI 2013)

En este sentido, acordamos con Josefina Fernández (2004), quien sostiene que no es posible escindir la construcción de la identidad de género de las condiciones de existencia de las trans en nuestras sociedades. Las posibilidades de estas condiciones están marcadas por la exclusión de ellas del sistema educativo formal y también del mercado laboral. En este tipo de escenarios, la prostitución constituye –muchas veces– la única fuente de ingresos, la estrategia de supervivencia más extendida y uno de los escasos espacios de reconocimiento de la identidad trans como una posibilidad de ser en el mundo.

Doblemente castigadas

Los datos aportados por la prueba piloto de la Primera Encuesta sobre Población Trans en Argentina dejan en evidencia que son las mujeres trans las más castigadas por la sociedad patriarcal, es por ello que el interés investigativo se centra en las mujeres trans debido a que, como señala Berkins (2003), la construcción de la identidad de género de las trans es diferente

a las mujeres debido a que las primeras fueron criadas con toda la carga patriarcal¹, para ser “opresores”, para gozar de la dominación, y esto hizo más difícil su elección de género, tuvieron y tienen que deconstruir y reconstruir sus roles de género entendido como el conjunto de normas sociales y comportamentales que son generalmente percibidos como apropiados para los hombres y las mujeres en un grupo o sistema social dado en función de la construcción social que se tiene de la masculinidad y femineidad. Éste sería la expresión pública de la identidad de género. El rol de género orienta actuaciones diferenciadas para varones y mujeres a través de actividades, vestimentas, juegos, colores, gestos, etcétera. (PNSSyPR, 2015).

En la construcción de su identidad se encuentran atravesadas por contradicciones y tensiones. La sociedad patriarcal las castiga doblemente por “renegar” de los privilegios de la dominación que les conceden sus genitales con los cuales nacieron, y por otro lado sufren la violencia institucional, ejercida con el objeto de salvaguardar la moral, las buenas costumbres, la familia, la religión. Ésta violencia es consecuencia de la coacción y desvalorización social que se les aplica a las trans por atreverse a desafiar el mandato social de lo que tienen que ser y hacer.

Teniendo en cuenta lo planteado precedentemente, esta ponencia se propone describir y analizar las situaciones de discriminación que influyeron en la construcción de la identidad de género de las mujeres trans integrantes de ATTTA en Santiago del Estero; al mismo tiempo que se describirá la influencia de las redes sociales de contención y de afecto de las entrevistadas, en la construcción de su identidad de género, para finalmente realizar un aporte a la asociación al incorporar conocimiento obtenido del relato de sus miembros de manera que pueda ser utilizado para el diseño de estrategias que mejoren y visibilicen su situación.

Construcción de la identidad de género a través del proceso de socialización

En nuestra cultura impera un sistema binario sexo-género que establece identidades diferenciales para las personas, desde el momento de su nacimiento hasta su muerte, según unas características corporales —específicamente genitales— definidas como masculinas o femeninas. (García Becerra, 2009) Sin embargo, gracias al pensamiento clave de Simone de Beauvoir (1949) con su afirmación “no se nace mujer, se llega a serlo” se supera estas posturas esencialistas que reconocían en la configuración genital, el destino de las personas.

¹ El sistema patriarcal es un sistema donde las relaciones entre hombres y mujeres son asimétricas en el cual se valoriza más a los primeros que a las segundas.

Las mujeres trans fueron educadas de acuerdo a este sistema, sin embargo cuestionan la coincidencia obligatoria entre el sexo y el género ya que consideran que las características sexuales no coinciden naturalmente con su identidad de género. Esto, conlleva a que estas personas comiencen un proceso deconstructivo del género asignado por sus genitales, para construirse como personas acorde al género sentido, pasando gran parte de su vida en un tránsito entre lo masculino y lo femenino, tanto física como psicológicamente. Butler (1996) menciona que el género no es una categoría identitaria rígida, sino que más bien, una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida por una repetición estilizada de actos.

Lola Frutos (2010) establece tres instancias de construcción de identidad de género a partir del sistema sexo/género:

La primera de ellas ocurre en el mismo momento de nacer cuando se produce la asignación de género. Los padres asignan un color de vestimenta propio para sus hijos, ya sean niños o niñas, lo mismo ocurre con los juguetes: pistolas, pelotas y juegos de ingenio para ellos; y bebetes, juegos de cocina y de maquillaje para ellas, incluso los sobrenombres afectivos son diferentes y conllevan símbolos que hacen referencia a destinos diferentes.

La segunda instancia es la identidad de género basada en un modelo ideo-afectivo, consciente e inconsciente de la persona a través del cual se identifica con la pertenencia a un género y no a otro.

La tercera instancia vendría condicionada por el rol de género, es decir, el conjunto de deberes, las aprobaciones, prohibiciones y expectativas acerca de los comportamientos sociales apropiados para las personas de cada género. Si bien este proceso descrito por Frutos puede ser representativo de la construcción identitaria heterosexual, no podemos asegurar que se dé el mismo proceso de forma armónica o escalonada en las/os trans.

Muchas de las personas trans desde que son pequeñas, tienen un fuerte convencimiento de pertenencia a un género, actúan con el rol de género opuesto a su sexo biológico, aunque su entorno social diga que no les corresponde. El gran conflicto se les suele plantear especialmente con la llegada a la adolescencia, donde se presentan cambios físicos y hormonales que van en la dirección que él o ella no desean: se sienten hombres pero le crecen los pechos, al tiempo que llega el periodo menstrual, o al contrario, se sienten mujeres y nunca les crecen los pechos y están obligados socialmente a mantener su cabello corto. En ese momento se desmoronan todas aquellas expectativas de futuro en las que su cuerpo se

desarrollaría según ellos y ellas se identifican. La realidad les embarga con mayor angustia y desesperación. Se encuentran en un cuerpo no deseado, sin apoyos emocionales que les ayuden a superar esta situación y sin un referente que les sirva de guía respecto a su necesidad. Es por ello que se comienzan a reunir entre sí, en donde la trans con más experiencia aconseja (especialmente en aspectos referidos a la transformación del cuerpo) a quienes recién están empezando a transitar ese camino.

Hasta mediados del presente año, la comunidad trans no tenía el pleno acceso a los centros de salud públicos ni privados, por lo que recurrían a alternativas tales como cirugías clandestinas (por ejemplo inyección de aceite de silicona o de avión) o automedicación hormonal, que representaban un enorme riesgo para su salud. Gracias a la lucha constante de las organizaciones que las representan, el 17 de junio se presentó formalmente la cartilla de “Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud” que busca proporcionar herramientas concretas para que los equipos de salud brinden a las personas trans un trato digno y una atención integral y de calidad. Es importante aclarar que no todas las personas trans modifican su cuerpo y que quienes lo transforman, lo hacen siguiendo sus deseos.

Las personas trans a lo largo de su vida, son víctimas de numerosas situaciones de discriminación. Al estar impuesta la heteronormatividad, cualquier forma de diversidad sexual supone la marginación, la exclusión y el rechazo, las trans no solo han recibido insultos; amenazas y hasta agresiones físicas, sino también aislamiento (en el trabajo, en la escuela, incluso dentro de su propia familia) y rechazo en su vida cotidiana tanto social como laboralmente.

Debido a estas situaciones de discriminación, se produce una pérdida de la autoestima ante la falta de apoyo por parte de las instituciones, es por esto que asociaciones como ATTTA son fundamentales para reclamar por el reconocimiento de sus derechos.

La Asociación de Travestis, Transgénero y Transexuales de Argentina tiene 20 años de trayectoria y se formó a partir de un grupo de 15 amigas cansadas del maltrato policial, institucional y social que sufrían por su identidad de género. La necesidad de desandar estereotipos forjados en el espacio familiar, de compartir experiencias, conseguir alivio y esperanza hicieron de ATTTA algo más que un lugar de encuentro. Por otro lado, es un espacio en donde se reafirma la autoestima, al mismo tiempo que se combate la violencia proveniente del “afuera”, y paralelamente se trabaja hacia el interior del colectivo, con el

objetivo de no reproducir las violencias internalizadas. La participación en la organización (no solo en ATTTA sino en todas las organizaciones trans) permite ir desandando, deshaciendo los prejuicios, además se encarga de brindar información sobre el cuidado del cuerpo y de sus derechos.

Enfoque, método y fuentes de información

El trabajo estará compuesto por un análisis cualitativo basado en una serie de entrevistas utilizando la técnica de historias de vida, las cuales fueron efectuadas a las mujeres trans integrantes de la Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero filial Santiago del Estero. Se expondrán algunos testimonios recogidos durante el trabajo de campo acerca de las situaciones de discriminación que influyeron en la construcción de la identidad de género de las mujeres trans.

Las situaciones de discriminación se analizan a luz de ciertas prácticas discriminatorias como denigrar o disminuir valorativamente al otro por sus elecciones sexuales, mediante el rechazo verbal y físico; la difamación directa tales como apodosos o chistes; evitar el contacto, lo que genera aislamiento en el trabajo, en la escuela, incluso dentro de la propia familia por su expresión trans; a través de la intimidación y de amenazas acerca del futuro laboral o personal, finalmente por medio de la agresión verbal directa que puede llegar a la agresión física, lo que genera angustia, retraimiento personal, temores acerca de la forma de reacción del entorno, temor al rechazo o abandono, temor a ser discriminados, lo que pone en evidencia –en mayor o menor medida– las limitaciones con las que se encuentran las mujeres trans en su cotidianeidad para desenvolverse familiar, económica y laboralmente.

A continuación se expondrán algunos de sus relatos:

En primera persona

Los relatos de las protagonistas resaltaron ciertas regularidades con respecto a la discriminación naturalizada, es decir como algo que iba a pasar una vez expresada su identidad de género, es por esto que algunas retrasaron su transformación mientras que otras expresaron su identidad entre los 13 y 15 años. Esto demuestra que en ellas también estaba incorporada la visión heteronormativa, por lo cual, en su niñez, ocultaban incluso sus juegos por temor a la reprimenda de los mayores, que en realidad eran expectativas por parte de su familia con respecto a su rol de género:

Karen de 30 años recuerda que *cuando era niña me ponía la ropa de mi hermana a escondidas, hasta que ella se daba cuenta y me golpeaba cada vez que me encontraba (risas) pero por suerte nunca le ha dicho nada a mi mami...igual yo creo que ella sabía ya... actualmente la relación con mi mami y con uno de mis hermanos es mala, ella me sigue tratando como varón y eso me parece una falta de respeto a mí, ella no entiende y tampoco me deja que le explique, y mi hermano no me habla, desde que me he transformado... incluso le prohíbe a mis sobrinas que me hablen.*

Una de las entrevistadas, Julia de 28 años, también se ocultaba a la hora de vestirse con ropa femenina en su adolescencia, incluso retrasó su transformación porque tenía conocimiento del grado de discriminación que sufriría una vez expresada su identidad de género:

Recién a los 18, ha empezado mi transformación... creo que ha sido tan tarde porque yo quería terminar la escuela, y sabía que si empezaba antes a transformarme, no iba a poder por culpa del rechazo de los otros. La entrevistada, como muchas otras, manifestó que para realizar su construcción identitaria tuvo que abandonar su hogar: en mi casa no les gustaba nada que primero yo les haya dicho que era gay, entonces cuando mi mami ha empezado a encontrar ropa de mujer en mi pieza, la situación se ha puesto insostenible, eran peleas constantes entonces no he aguantado y me he terminado yendo a la casa de una amiga trans también y con ella he empezado a trabajar en la calle”

En la escuela es donde más se manifiestan las situaciones de discriminación no solo por parte de sus compañeros, sino también por parte de las autoridades educativas: todas las entrevistadas concuerdan que a lo largo de su vida sufrieron burlas por parte de las personas, pero esto ocurrió especialmente en la escuela, donde sus compañeros hacían chistes e incluso las agredían físicamente, lo cual tuvo como consecuencia el posterior abandono de su escolaridad. A pesar de esto, sus padres desconocían la situación *no le contaba nada a mi mami (de lo que pasaba en la escuela) porque tenía miedo de que encima que la pasaba mal en la escuela también me hagan problema en casa...entonces me lo guardaba todo...porque me escupían, y en los recreos me empujaban o me ponían el pie... he recibido mucho maltrato por eso he terminado dejando... porque no lo soportaba... y lo peor era que yo pensaba que estaba actuando mal, hasta que militando me he dado cuenta que no, que yo tengo que ser y demostrar lo que soy y todo eso lo he aprendido en ATTTA...me he ido descubriendo a mí misma, mi sexualidad, mis orientaciones sexuales... ahí he logrado*

entender que soy una mujer trans y que no solamente me pueden atraer los hombres, que me puedo enamorar de las personas y no de sus genitales...

Una situación particular vivida por Luisa de 52 años, resalta las agresiones y discriminación sufrida: *un compañero me pegaba en la espalda y me decía puto, entonces le dije a él que le iba a avisar a la preceptora, entonces él me dice que me iba a hacer cagar si le decía, pero igual voy y le digo a ella, delante de él, y ella me dice “ay usted también cómo no le van a decir así, con esa voz, hable mejor, camine distinto” encima a la salida ese chico que te digo me ha terminado haciendo cagar mientras todos los demás veían. Sufría mucho en la escuela, me hacían muchísima burla y yo creo que eso ha hecho que fuera menos...y al final he terminado dejando.*

Nuevamente en sus relatos queda de manifiesto como la escuela, una institución que debió haber sido inclusiva, termino por ser expulsora de la diversidad, en donde las autoridades educativas culpan y justifican la violencia que sufren las mujeres trans .

Por otro lado reconocen como principal agente de discriminación a la institución policial que es representativa del Estado. Sus testimonios manifestaron que hasta antes de sancionada la ley de identidad de género, la policía las perseguía, encarcelaba, humillaba y violentaba amparados en el código de faltas de la provincia de Santiago del Estero que concebía como falta:

El que se exhibiera públicamente con ropas de otro sexo, siempre que la costumbre lo reprima, salvo durante las fiestas de carnaval u otras que estuviere permitido, pero en ningún caso cuando las vestimentas fueran indecorosas (Inciso c, título V, artículo 78 del Código de Faltas de la provincia de Santiago del Estero)

Karen, manifiesta que sólo por el hecho de expresar su identidad de género, la policía las aislaba *nos maltrataban mucho, había mucha persecución... las chicas se juntaban en la casa de una a tomar mate o comer algo porque era el único lugar donde podían estar tranquilas... aunque había veces que la policía llegaba al lugar y te sacaban de los pelos porque vos eras trans, solo por eso, por vestir con ropa del sexo opuesto...había que saltar las tapias, correr, así...*

Luisa subraya la particularidad de la policía santiagueña: *lo que tenía la policía de aquí era que además te hacían pasar vergüenza, porque te llevaban presa, y al otro día a la mañana, once de la mañana así... cuanto más gente había te sacaban esposada de donde es ahora es*

el centro cultural (en pleno centro) que ahí era en ese entonces la policía, te sacaban esposada y te paseaban tooodo... por el lado del mercado, por la peatonal... para que todo el mundo te viera que vos estabas detenida

Esta institución no solo actuaba de esa manera en Santiago del Estero, muchas de las mujeres trans oriundas de nuestra provincia comentaron que en su paso por Buenos Aires la situación se agravaba: Sandra de 50 años manifiesta que *muchas veces he estado presa, estaba más tiempo adentro que afuera...yo a mis 18 años, trabajaba en la calle, en la capital y si te agarraba la policía te llevaba a la cárcel de Devoto por 30 días...eran 21 días por prostitución y 9 días por vestirse de mujer... siempre te daban la libertad el día 30 a las 2 de la tarde... y muchas veces las chicas salían a la esquina a tomar el colectivo, pasaba el móvil y levantaba, y te llevaba de nuevo y eran otra vez 30 días más”*

Palabras finales

Como hemos visto, el efecto de apartarse de la heteronorma es la marginación, la exclusión y el rechazo, las trans no solo han recibido insultos, amenazas y hasta agresiones físicas, sino también aislamiento en las instituciones y rechazo en su cotidianeidad tanto social como laboralmente. Sus vidas cotidianas antes de la ley de identidad de género, estuvieron signadas por las situaciones de discriminación antes mencionadas. El Estado, al reconocer sus derechos, otorgó nuevas posibilidades sin embargo lo vivido marcó la construcción de su identidad de género.

Previamente a la ley de identidad de género su situación era de total desamparo. Actualmente se puede vislumbrar un horizonte sin esa total exclusión aunque no se puede afirmar a ciencia cierta cómo será la situación en un futuro.

Esta construcción es un proceso inacabado que comienza con el autoreconocimiento de su identidad de género, que al expresarse, produce conflictos en su entorno debido a las estructuras patriarcales que están arraigadas en nuestra sociedad. Es así que ATTTA se convierte en un lugar de encuentro fundamental para desandar los estereotipos que traen consigo mismas en donde encuentran la posibilidad de construir una identidad libre de apreciaciones negativas: los cuerpos hasta entonces “desviados”, “pervertidos” comenzarán a ser aceptados, los estereotipos y la certeza de ver a la prostitución la única alternativa para sus vidas, son puestos en cuestión (Raffo, 2006).

La violencia es uno de los factores que incidieron de manera negativa en la construcción de la identidad de género de estas mujeres, en este sentido podemos decir que la violencia, sobre todo desde las instituciones estatales o por medio de sus integrantes, es la que más las marca de manera negativa. Se hace evidente entonces que, tal como señala Fernández J. (2004), no es posible escindir la construcción de la identidad de género de las condiciones de existencia de las trans en nuestras sociedades. Son esas condiciones de existencia las que están signadas por la discriminación y la exclusión de ellas del sistema educativo formal y también del mercado laboral. Es por ello que ante estas adversidades, la prostitución constituye –muchas veces- la única fuente de ingresos, la estrategia de supervivencia más extendida y uno de los escasos espacios de reconocimiento de la identidad trans como una posibilidad de ser en el mundo.

A pesar de estas vicisitudes, las mujeres trans no están solas: a lo largo de su vida generaron lazos de amistad y compañerismo -dentro y fuera de ATTTA- con quienes aceptaron y respaldaron la decisión de expresar su identidad de género. Son estas personas fundamentales en la cotidianidad de las mujeres trans entrevistadas debido a que son necesarias para atravesar las dificultades que implica, tal como dice Berkins (2003) renunciar a los “derechos” de dominación que les otorgaron solo por el hecho de nacer con genitales masculinos.

Bibliografía

Berkins, Lohana y Fernández, Josefina (2013) *La gesta del nombre propio. Informe sobre la situación de la comunidad travesti en la Argentina*. Buenos Aires. Ediciones Madres de Plaza de Mayo.

Berkins, Lohana (comp.) (2007). *Cumbia, copeteo y lágrimas*. Buenos Aires. ALITT.

Berkins, Lohana (2003). “*Un itinerario político del travestismo*” En Maffía, Diana (comp.), *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Butler, Judith. (1996). *Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista*. Debate Feminista, 18.

Cabral, Mauro (2009) *Trans latinoamericanas en situación de pobreza extrema*. Programa para América Latina y el Caribe. Comisión Internacional de los Derechos Humanos para Gays y Lesbianas

Ekins, R. (1993): “*On male femaling: a grounded theory approach to cross-dressing and sex-changing*” *Sociological Review*, 3.

Fernández, Josefina. (2004). *Cuerpos desobedientes. Travestismo e identidad de género*. Barcelona: Ides. Edhasa.

Flores María y Hirsch Cynthia. *La constitución de la identidad trans, en el cerco de la Prostitución*. Actas del 2º Congreso Interdisciplinario sobre Género y Sociedad: “Lo personal es político”.

<http://publicaciones.ffyh.unc.edu.ar/index.php/2congresogeneroy sociedad/article/view/877/879>. Fecha de visita al sitio 18/04/2014

Frutos Balibrea, Lola (2010) Identidad de género en las trayectorias académicas y profesionales de las mujeres. *Revista de la Asociación de Sociología de la Educación*. Volumen 3.

García Becerra, Andrés (2009) Tacones, siliconas, hormonas y otras críticas al sistema sexo-género. Feminismos y experiencias de transexuales y travestis. *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 45, Núm. 1. Colombia.

García Becerra, Andrea (2010) *Tacones, siliconas, hormonas. Teoría feminista y experiencias trans en Bogotá*. Trabajo de grado presentado para optar el título de Magister en Estudios de Género. Universidad Nacional de Colombia.

Giverti, Eva. (2003) “Transgéneros: síntesis y aperturas” En Maffía, Diana (comp.), *Sexualidades Migrantes. Género y Transgénero*. Buenos Aires: Feminaria Editora.

Glas, Ana, Kurlat Silvia (2013) *Diversidades en primera persona: hacia un imaginario inclusivo*. Deldragón ediciones. Buenos Aires.

INADI. (2013) *Derecho al Trabajo sin Discriminación. Hacia el paradigma de la igualdad de oportunidades*. Buenos Aires, Argentina.

INDEC, INADI (2012) “*Primera Encuesta sobre Población Trans 2012: Travestis, Transexuales, Transgéneros y Hombres Trans. Informe Técnico de la Prueba Piloto*”, Municipio de la Matanza.
http://www.indec.mecon.ar/micro_sitios/WebEncuestaTrans/index.html Fecha de visita: Abril 2015.

INADI. (2012) *Buenas prácticas en la comunidad pública*. Informes Inadi. Bs As Argentina.

Ley 26.743 de Identidad de género. Sancionada: 9 de Mayo del 2012. Promulgada: 23 de Mayo del 2012

Mapa Nacional de la Discriminación 2013 | Segunda serie de estadísticas sobre la discriminación en Argentina. Inadi, 2013.

Maldonado Tovilla, Katia (2010) Un análisis de la construcción de las identidades. <http://es.scribd.com/doc/38807816/UN-ANALISIS-DE-LA-CONSTRUCCION-DE-LAS-IDENTIDADES>. Fecha de visita al sitio: 08/04/2014

Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable (2015) *Atención de la salud integral de personas trans. Guía para equipos de salud*. Ministerio de salud.

Raffo, María (2006) Ciudadanías en construcción. Un estudio sobre organizaciones de travestis en la Ciudad de Buenos Aires. <http://lanic.utexas.edu/project/etext/llilas/claspo/rtc/0019.pdf> Fecha de visita al sitio: 08/06/2015

Rodríguez Caamaño, Manuel (2001) *Temas de sociología II*. Huerga y fierro editores. España.

Sandoval Rebollo, Érica M. (2006) *Un lugar en el mundo. Condiciones de vida de personas transexuales y transgénero en la ciudad de México*. Universidad autónoma de la ciudad de México.